**35° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Armenia**

**Ginebra, 23 de enero de 2020**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Armenia por la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos efectuados por las autoridades de ese país en la prevención y lucha contra la Violencia Doméstica, el reforzamiento de la cooperación con las distintas estructuras de las Naciones Unidas y la aplicación de las recomendaciones formuladas a Armenia por los órganos de tratados y los procedimientos especiales del sistema universal de derechos humanos.

Nuestra delegación recomienda respetuosamente:

* Acelerar la aprobación del proyecto de ley contra la discriminación, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y establecer mecanismos para sancionar las vulneraciones de derechos.
* Derogar el régimen de prescripción para el delito de tortura u otros actos equivalentes con arreglo al Código Penal.
* Implementar medidas para abordar la trata de personas, en particular de mujeres y niñas, incluyendo una política estatal específica para enfrentar la explotación de mujeres y niñas a través de la prostitución.
* Fomentar políticas y programas de empleo para personas con discapacidad complementándolos con la utilización de cuotas para permitir su participación efectiva en el mercado del trabajo.

Muchas gracias.